

Municipio de Sauce

Acta N°

13/23

Resolución N°

141

Sauce, 24 de mayo de 2023.

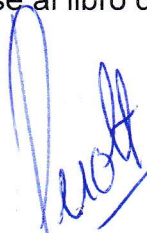
VISTO: el expediente N° 2023-81-1230-00068 referente a la nota presentada por parte del Club Sportivo Artigas solicitando la posibilidad de acceder al uso de algún predio público en las cercanías de la institución que permita albergar espacios deportivos y recreativos multifuncionales.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.


EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Se toma conocimiento de la nota presentada por parte del Club Sportivo Artigas solicitando la posibilidad de acceder al uso de algún predio público en las cercanías de la institución que permita albergar espacios deportivos y recreativos multifuncionales.
- 2) Remitir a la Dirección de Acondicionamiento Urbano a efectos de su conocimiento y consideración.
- 3) Comunicar a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación .
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


MARIO FERNANDEZ
CONSEJAL


Julio Rimentol.

